

SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO A 18 DE MARZO DEL 2025
DEPENDENCIA: OBRAS PÚBLICAS
SUBDIVISIONES O.P./SMA/18/03/2025

ACTA NUMERO 04/2024-2027

COMITÉ DE MUNICIPAL DE SUBDIVISIONES Y URBANISMO

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, reunidos en el salón de ex presidentes, los integrantes presentes la L.A.E. Ma. Elva Loza Gama, Presidenta Municipal y titular de la comisión de Planeación y Desarrollo Urbano; la C. María De Los Ángeles Quiroz Reynoso, Síndico Municipal; Regidor Lic. José María Márquez Muñoz; comisionado titular de Desarrollo Rural; Lic. Marco Alberto Martín Hernández, Secretario General; Arq. Gerardo Loza González, Director de Obras Públicas; Lic. Santos Omar Rodríguez Ramírez, Director Jurídico; Ing. Miguel Eduardo Sánchez Díaz, Director de Catastro e Impuesto predial, L.A. María De Lourdes Barba Castañeda, Directora General Organismo Público Descentralizado denominado "SAPASMA", integrantes del Comité de Subdivisiones del H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, Administración 2024 – 2027, para llevar acabo la cuarta sesión de este comité, sujeta al siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración del Quórum legal para llevar a cabo la sesión.
- III. Revisión de solicitudes
- IV. Resuelve
- V. Asuntos varios
- VI. Clausura.

Siendo las 12:18 doce horas, del día 18 de marzo del 2025, se instala legalmente la sesión por parte del Secretario del Comité de Subdivisiones, Arq. Gerardo Loza González, Director de Obras Públicas.

PUNTO I.- Se procedió a pasar lista de asistencia, confirmando que acudieron las siguientes personas.

No.	Función	Nombre Completo	Asistencia
1	Presidenta Municipal	L.A.E. Ma. Elva Loza Gama	✓
2	Sindico	C. María De Los Ángeles Quiroz Reynoso	✓
3	Regidor, Agua potable, Ecología, Desarrollo rural	Lic. José María Márquez Muñoz	✓
4	Director de Obras Publicas	Arq. Gerardo Loza González	✓
5	Jurídico	Lic. Santos Omar Rodríguez Ramírez	✓



6	Secretario General	Lic. Marco Alberto Martin Hernández	✓
7	Director de Catastro Municipal	Ing. Miguel Eduardo Sánchez Díaz	✓
8	Directora de SAPASMA	L.A. María De Lourdes Barba Castañeda	✓

PUNTO II.- Desahogando el segundo punto una vez tomada la lista de asistencia se declara que existe el quorum debido para llevar a cabo esta sesión e instaurar el comité que nos ocupa.

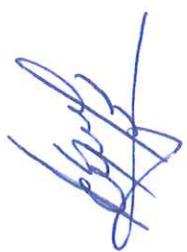
PUNTO III.- Acto seguido, el Arq. Gerardo Loza González, Director de Obras Públicas explica el objetivo de la reunión.

Así también, con fundamento en el código urbano para el estado de Jalisco, específicamente Capítulo VII, de la subdivisión y relotificación de predios, y demás relativo al Código Urbano para el Estado de Jalisco, así como del título Octavo, Capítulo Quinto del Reglamento municipal de Zonificación y control territorial del municipio de San Miguel el Alto, Jalisco y reglamento de Gobierno y administración pública municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, se pone a consideración y al análisis del comité las siguientes solicitudes para subdivisión:

EXP	SOLICITANTE	CUENTA	CLAVE CAT.	LOCALIZACIÓN	SUP. TOTAL	SUPERFICIE A SUBDIVIR	RESOLUCIÓN
1	Julio Ramón Ascencio Lozano	Rco 4460	078-01-D48-I8-04460	Carretera san Miguel-San Julián, El Bajío	01-05-15.72 has	28 fracciones y ACD se anexan fracciones, en hoja aparte	se tramitará como condominio horizontal. Tema de la permuta de donación (para campo de beis bol, Belén)
2	Uriel González Pérez	Rco. 10488	078-01-D49-A6-0110488	El Saucillo	Cat.1-25-36 Has.	1 fracción y resto. fracc. 8,233.73 M2.	Aprobada, se autoriza el ingreso hasta ½ calle, tiene que donar camino ante el Secretario General.



3	Ma. Bertha Torres Jimenez y Rutilio Alvizo Escoto	Uo. 7258	14-003-078-01-0005-001-14-00013	Morelos s/n, Delegación Santa María del Valle	574.00 M2	1 fracc. y resto y camino vecinal. <u>Fracción de 256.00 M2</u>	se autoriza como condominio
4	J. Abraham González Aldrete	Rco. 7957	078-01-D48-A9-07957	Zartenejas o Rancho Belén	0-63-46 Has.	1 fracción y resto. <u>Fracc. 4,960.93 M2</u>	aprobada
5	María Orozco Jiménez	Rco. 9742	078-01-048-147-08583	La Cofradía	00-15-00 Has.	1 fracción y resto. <u>Fracc. 50.00 M2.</u>	no se autoriza, no cumple con los metros, esta en zona campestre
6	José María Martín Jiménez	Rco. 2499	078-01-D58-D2-02499	Mirandilla	0-35-12 Has.	5 fracciones y 1 resto. <u>Se anexan fracciones</u>	Aprobada, se tiene que hacer una carta compromiso ante el Secretario General, respecto a los servicios de vialidad.
7	Rodolfo Rodríguez González	Rco. 3548	078-01-D58-H4-03548	Cerro Capulín o La Libertad	24-48-45 Has.	1 fracción y resto. <u>Fracción de 1,817.96 M2</u>	aprobada
8	J. Guadalupe Vázquez Valdivia	Rco. 5856	078-01-D59-A2-05856-000	San Juanico	31-21-01 Has. Según levantamiento 30-58-30 Has.	1 fracción y resto. <u>Fracción de 00-17-59 Has.</u>	se cobran de nuevo los permisos, se actualizan
9	Imelda del Carmen Lozano Díaz	Rco. 11063	078-01-D58-I4-011063-000	El Astillero	01-19-42 Has.	1 fracción y resto. <u>Fracc. 00-47-79.86 Has.</u>	Aprobada, se tiene que hacer una carta compromiso ante el Secretario General, respecto a la vialidad.
10	Alicia Martín Alcalá	Rco. 8620	078-01-D48-I8-08620	Los Ocotes y/o La Ladera	01-08-59 Has.	1 fracción y resto. <u>Fracción de 1,755.61 M2.</u>	aprobada






11	Martha Elena Ortiz Puga (Albacea)	Rco. 7203	078-01-D748-G8-07203-000-	El Saltillo	02-75-54 Has.	2 fracciones y un resto	aprobada
12	María del Socorro Mendoza Rodríguez	Uo. 3854	14-003-078-01-0001-001-044-00002-00	Juan s/n Alvarez	5,737.15 M2	28 fracciones, (AC) 2 vialidades, se anexa solicitud y planos aparte	mocionada, área de donación del 16%.
13	Rubén Darío López Soto	Uo. 3239	14-003-078-01-0001-003-014-00005-00	Francisco Javier Mina #146	1,085 M2	1 fracción y resto	aprobada
14	Silvestre Muñoz Jiménez	Rco. 12381	078-01-D48-I7-02703	Ojo de Agua	01-51-70 Has.	8 fracciones y camino.	la calle debe cumplir con 12 metros mínimo, y un área de donación del 6%.

PUNTO IV.- Una vez analizadas exhaustivamente dichas solicitudes conforme a los lineamientos y leyes aplicables para su aprobación se pasan a firma las que así fueron consideradas aprobadas.

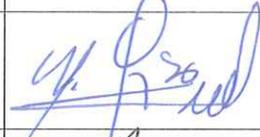
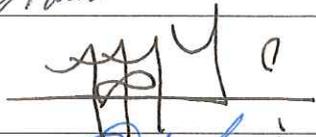
PUNTO V.- Una vez analizado el proceso de las subdivisiones y resolviendo las que fueron aprobadas, se toma la decisión de dar un plazo de hasta 30 treinta días naturales, para que se realicen todos los trámites y pagos internos Municipales. Se deberá acompañar formato de pagos sellados por las dependencias de SAPASMA, Catastro y Tesorería.

PUNTO VI.- Habiéndose leído y entendido el contenido de este instrumento, los integrantes del Comité de Subdivisiones firman la presente acta, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.

En Sala de Expresidentes, Presidencia municipal, siendo las 15:30 quince horas, treinta minutos, del día 18 de marzo del 2025, quedando constituida la cuarta acta del comité de Subdivisiones, por lo que al calce firman las personas que en esta sesión intervinieron y por así convenir los intereses.



Comité de Subdivisiones

No.	Función	Nombre Completo	Firma
1	Presidenta Municipal	L.A.E. Ma. Elva Loza Gama	
2	Sindico	C. María De Los Ángeles Quiroz Reynoso	
3	Regidor, Agua potable, Ecología, Desarrollo rural	Lic. José María Márquez Muñoz	
4	Director de Obras Publicas	Arq. Gerardo Loza González	
5	Jurídico	Lic. Santos Omar Rodríguez Ramírez	
6	Secretario General	Lic. Marco Alberto Martin Hernández	
7	Director de Catastro Municipal	Ing. Miguel Eduardo Sánchez Díaz	
8	Directora de Sapasma	L.A. María De Lourdes Barba Castañeda	